DEPARTAMENTO DE SUSTANCIAS CONTROLADAS

SOLICITUD DE LICENCIA ESPECIAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS. (LESC)

TRÁMITE DIGITAL

DATOS GENERALES

- EN EL CASO QUE AL COLOCAR, 00-TIPO B (mayúscula o minúscula), el Sistema no genera el número y tipo correcto (00 e/DNFD Tipo B).
- Debe colocar solo el número , Ejemplo: 00
 - Importante: (00 E/DNFD Tipo B).

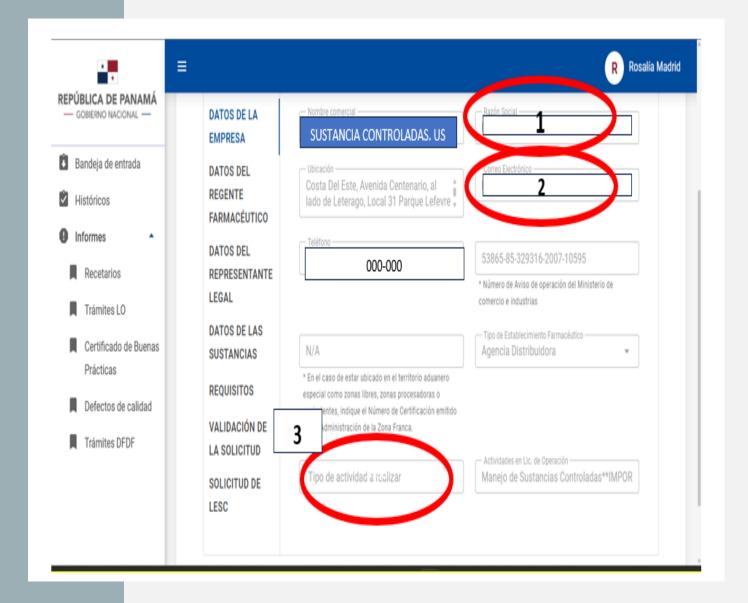


DATOS DE LA EMPRESA

No detallan la razon social.

Indican el mismo correo electónico que el del regente farmacéutico y representante legal.

No selecciona las actividades a realizar.

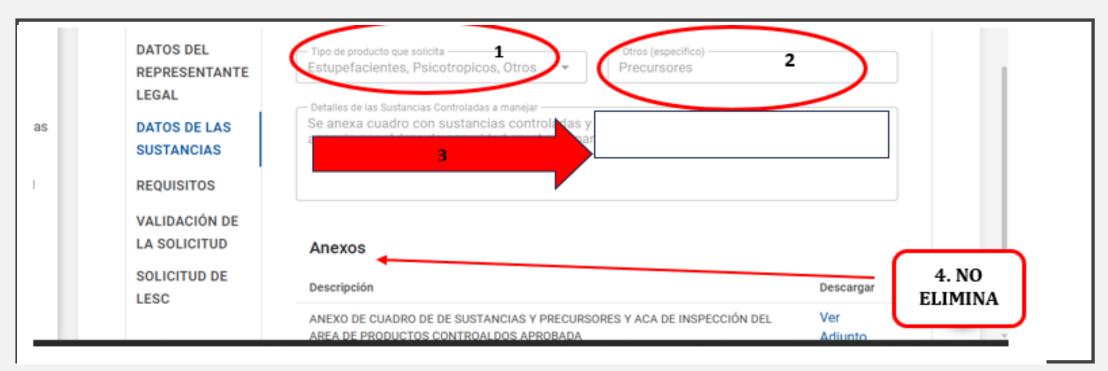


DATOS DE REGENTE Y REPRESENTANTE LEGAL

 Deben indicar el número de teléfono fijo y celular.

> Correos electrónicos distintos.





DATOS DE LAS SUSTANCIAS

SI MANEJA SUSTANCIAS PRECURODSRAS DEBE:

- 1. SELECCIONAR OTROS
- 2. ESCRIBIR PRECURSORES

EN EL ESPACIO DETALLES DE LAS SUSTANCIAS

3. ESCRIBIR ANEXO LISTADO DE SUSATNCIAS A MANEJAR-EL CUAL DEBE ESTAR FIRMADO POR EL REGENTE FARMACÉUTICO.

EN LOS ANEXOS

4. LOS DOCUENMTIOS ANEXADOS AL INICIO DE SU TRAMITE-

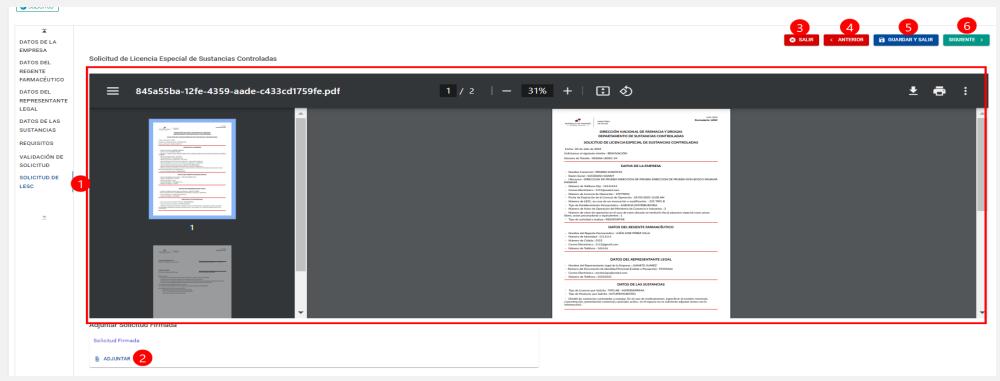
EN LA SUBSANCION NO DEBEN SER ELIMINADOS

Nota: Pueden anexar cualquier documento



REQUISITOS

- Anexar cada documento donde corresponde.
- anexarlos solamente una vez- LICENCIA DE OPERACION
- Documentos de identidad personal –declaración Jurada

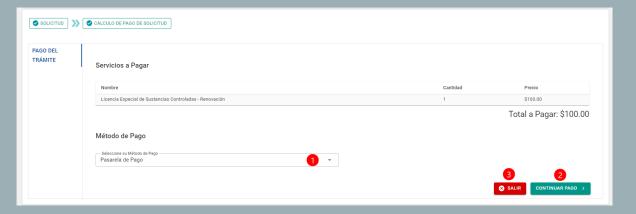


SOLICITUD LESC

- LA SOLICITUD FIRMADA DEBE SER IGUAL A LA GENERADA.
- 2. ANEXAR, LA SOLICITUD SIN GENERAR UNA NUEVA SOLICITUD.
- 3. SOLO DEBE TENER DOS PAGINAS.
- 4. CUANDO, LA FIRMA ES MANUSCRITA, DEBE SER DE AMBOS Y PRESENTAR LA SOLICITUD ORIGINAL EN LA DIRECCIÓN Y
- 5. ANEXAR A COLOR MANTENEINDO EL MISMO FROMATO.

<u>IMPORTANTE VERIFICAR LA INFROMACION ANTES DE FIRMAR.</u>

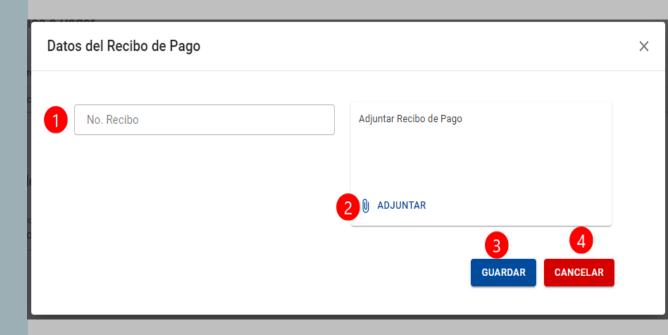
PAGO DEL TRAMITE



PASARELA DE PAGO-RECIBO DE PAGO EL RECIBO DEBE INDICAR EL NUMERO DE TRAMITE.



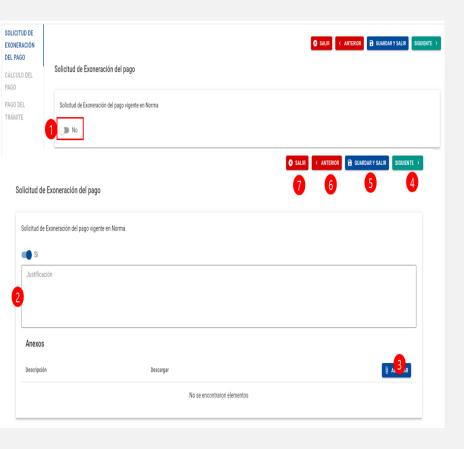
DATOS DEL PAGO



- 1. Debe ingresar el No. de Recibo emitido.
- 2. 2. Debe adjuntar el recibo de pago emitido

PAGO: ESTATALES

Seleccionan exoneración

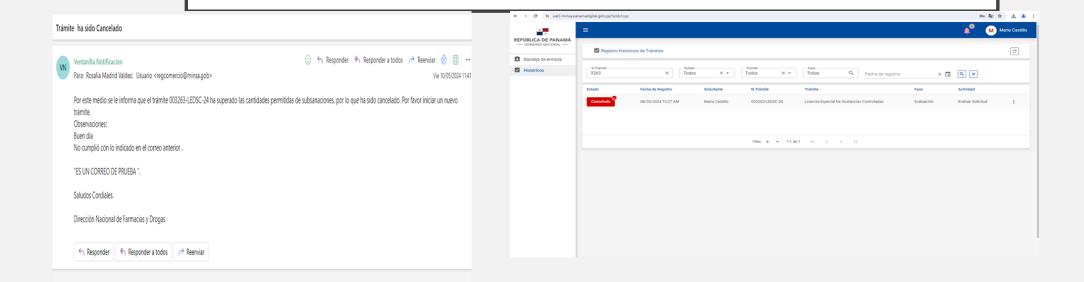


CÁLCULO DE PAGO

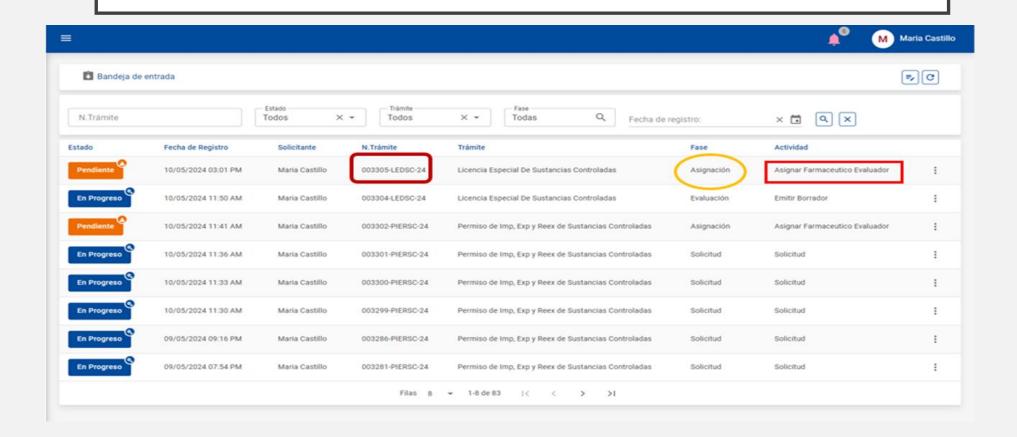


DAR CONTINUAR-SIGUIENTE Y
EN HISTORICO PUEDE
OBSERVAR QUE SU TRAMITE PENDIENTE Y EN ACTIVIDAD
VISTO BUENO DEL RECIBO.

CANCELACIÓN DEL TRAMITE



FASE DEL TRÁMITE



REPRESENTANTE LEGAL

- EL REPRESENTANTE LEGAL EN LA LICENCIA DE OPERACIÓN Y CERTIFICADO DEL REGISTRO PÚBLICO DEBE COINCIDIR.
- EL REPRESENTANTE LEGAL DE SU EMPRESA, ES EL QUE EL CERTIFICADO DEL REGSITRO PÚBLICO SE INDICA COMO TAL.



RENOVACIÓN DE LA LESC

REPÚBLICA DE PANAMÁ MINISTERIO DE SALUD

De R de Junio de 2018



Que reglamenta la Ley 14 del 19 de mayo de 2016, Que regula las actividades y uso de las sustancias controladas para fines médicos y/o científicos y dicta otras disposiciones

Artículo 7. Para la renovación de las licencia LESC deben completar el Formulario LESC, anexar los documentos requeridos y entregarlos con tres (3) meses de anticipación al vencimiento de la licencia.

LICENCIA LESC FIRMADA

Correo:

sustanciacontrolada@minsa.gob.pa



GRACIAS

CONSULTAS?